

Interesado: Don Juan José López García.  
 Expedientes Farmacia: 224/06F y 225/06F.  
 Acto notificado: Resoluciones de recursos de alzada 224/06F y 225/06F.  
 Sentido: Desestimado.  
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 14 de julio de 2008.- La Directora General, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 14 de julio de 2008, de la Dirección General de Planificación y Financiación, por el que se notifica Resolución de 6 de mayo de 2008, de la Consejería de Salud, recaída en la revisión de oficio 08/064F.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Consejera de Salud, de fecha 6 de mayo de 2008, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Fernández Martínez, en representación de doña María Columna Quintana Montoro contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Almería, haciéndole constar que para el conocimiento integro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Juan José López García.  
 Expediente Farmacia: 08/064F.  
 Acto notificado: Resolución de Revisión de Oficio 08/064F.  
 Sentido: Inadmisión.  
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 14 de julio de 2008.- La Directora General, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 14 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se informa a las Industrias Adolfo Serrano e Hijos, S.L., Ramírez Megías Antonio, Interfrut, S.L., Sánchez Ortega Ángel, Vegas Bajas del Genil, Sdad. Coop. Andaluza, y Compañía España Sur, S.A., que se les anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NOTIFICADO A	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
ADOLFO SERRANO E HIJOS S.L.	C/ MOLINOS, 418110-LAS GABIAS (GRANADA)	Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
RAMÍREZ MEGÍAS, ANTONIO	LA BADERA.RIOFRÍO 18300 LOJA (GRANADA)	Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
INTERFRUT S.L.	MONTE ALMENDROS 208318680-SALOBREÑA (GRANADA)	Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
SÁNCHEZ ORTEGA, ÁNGEL	CTRA. DE ILLORA, 48 18250 VALDERRUBIO-PINOS PUENTE (GRANADA)	Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

NOTIFICADO A	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
VEGAS BAJAS DEL GENIL S.COOP.ANDALUZA	BDA. VENTA NUEVA, S/N 18360 HUÉTOR TAJAR (GRANADA)	Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
COMPAÑÍA ESPAÑA SUR S.A.	POL. JUNCARIL C/ F PARCELA 24418220-ALBOLOTE (GRANADA)	Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Granada, 14 de julio de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 13 de mayo de 2008, dirigida a don Manuel Cordero Asuar sobre expediente de reintegro núm. D015/08.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de expediente núm. D015/08, de fecha 13 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Manuel Cordero Asuar, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Calle Francisco Carrión Mejías, 6, 2.º D, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 2 de julio de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Comunicación de Reintegro de 19 de junio de 2008, dirigida a doña María Cruz Arias sobre expediente de reintegro núm. D071/08.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de expediente núm. D071/08, de fecha 19 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña María Cruz Morillo Arias, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Calle Alhóndiga, 30 esc. 1 piso 2.º A de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 2 de julio de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.